



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de agosto de 1978

Número 14

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Departamento de Legislación, Compilación y Expropiaciones.—Ofna. de Derecho de Vía y Expropiaciones.—Ref.: 2730—51.

México, D. F., 19 de abril de 1978.

C. JOSE MERINO CASTREJON

Director General de Tierras y Aguas de la

Secretaría de la Reforma Agraria

Bolívar No. 145, 2o. Piso.

C i u d a d.

El C. Lic. Manuel Velázquez C. Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en oficio número 012384 de fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, tuvo a bien turnarnos oficio No. 255026 de fecha 10 de octubre de 1977, girado por el C. Subdirector General de Expropiaciones de esa Dirección a su digno cargo, en el que hace devolución del oficio 10.-2395 fechado el 4 de septiembre de 1973, en el que se solicitaba, la expropiación de una superficie de 1-19-40 Has,

pertenecientes al ejido "San Juanico", Municipio de Acolman, Estado de México, para la construcción de la Vía Ferrea Lechería-Xaltocan. Teotihuacan.

Iguamente hizo la devolución de los planos de localización de la superficie a que se hace referencia, obedeciendo a que en el Municipio de Acolman no existe ningún Ejido constituido legalmente con el nombre de "San Juanico".

En atención a lo anterior, me permito informar a usted, que el Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la línea férrea a que se ha hecho referencia.

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 1o. fracción V y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada línea férrea, es una vía de tal naturaleza, y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII, de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia, se hace la aclaración, que los terrenos que se hace necesario afectar, pertenecen al ejido de "San Bartolo Acolman y su Barrio de San Juanico", Municipio de Acolman, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos,

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., marzo 19 de agosto de 1978 | No. 14

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado "San Bartolo Acolman" y su barrio "San Juanico" del Municipio de Acolman, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes a los poblados "San Mateo Nopalá" y Santiago Occipaco, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES**

(viene de la primera página)

por lo que, con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal, a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted, que la superficie que se necesita es de 11,940.00 M2. y cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 19+517.00 (el lindero del ejido tiene un R.A.C. de S 80°24' E y colinda con propiedad particular y ejido de Atlatongo, camino de por medio); se prosigue con una tangente de 398.00 m. y R.A.C. de S 60°54' E hasta el Km. 19+915.00 (el lindero del ejido tiene un R.A.C. de S 15°00' W y colinda con el ejido de Atlatongo). El origen de cadenamamiento es el Km. 18+330.00 de la vía férrea Lechería Honey; el derecho de vía es de 15.00 m. a ambos lados del eje.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción V del Reglamento Interior de esta Secretaría; agradeceré a usted que esa expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Se anexa a la presente por cuadruplicado, el plano de localización respectivo.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL,

Lic. Hugo Cruz Vadés.—Rúbrica.

**COMPANIA DE FUERZA DEL SUROESTE DE MEXICO, S.A.**

15 de marzo de 1963.

ASUNTO. Se solicita expropiación de una superficie de terrenos ejidales en el Edo. de México.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

P R E S E N T E

El que suscribe, en representación de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A., subsidiaria de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., ante usted atentamente manifiesta.

Mi representada tiene necesidad de interconectar líneas de alta tensión de 220 Kv. entre las Subestaciones de Nopalá, de la Comisión Federal de Electricidad y Los Remedios de la empresa suscrita, para recibir y después distribuir la energía procedente de la planta de "El Infiernillo" de el Estado de Michoacán.

La instalación de las líneas y demás obras conexas afectarán tierras que pertenecen a los ejidos que a continuación se especifica:

Ejido: San Mateo Nopalá.—Municipio: San Bartolo Naucalpan, Méx.—Largo: 233 M.—Ancho: 20 M.—Superficie: 46,585 M2.—Ejido: Santiago Occipaco.—Municipio: San Bartolo Naucalpan, Méx.—Largo: 456 M.—Ancho: 20 M.—Superficie: 80,010.

Por lo expuesto y en apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 50. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación de las relacionadas fajas de terreno ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de una obra pública.

Ruego a usted por tanto:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución correspondiente.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifiestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el número de Registro FSM—221026.

COMPANIA DE FUERZA DEL SUROESTE DE MEXICO, S.A.

LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.

APODERADO GENERAL.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. No. 961/78. JESUS BARRERA LEGORRETA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en esta Ciudad, en nombre de su menor hijo Jesús Barrera Villar, que mide y Lada Norte 9.55 metros con Avenida de su ubicación, Sur 9.55 metros con José Guerra, Oriente 39.90 metros con Calle Juan Alfaraz, Poniente 39.90 metros con Alfredo Vázquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 8 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2470.—25, 29 julio y 10, agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

DAISY DEL RIO GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 562/78 Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA. INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y Lada:

AL NORTE.—73.00 Mts. con Antonio Islas Javier. AL SUR.—73.00 Mts. con Manuel Alemán Islas. AL ORIENTE.—21.50 con Francisco Adán. AL PONIENTE.—20.50 con Zanja Regadora, teniendo una superficie de 1,533.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y RUMBO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiren a los dieciocho días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2472.—25, 29 julio y 10, agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

ALBERTO MONROY ZEPEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, predio ubicado "Loma Santa María", Ocoyoacac, describe NORTE 115.15 mts. con camino viejo, SUR 104.00 con Carretera México-Toluca, ORIENTE 54.20 con Ramón Vázquez Lara y al PONIENTE 34.20 con Félix García.

Publíquese de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Heraldillo de Toluca, Lerma, México, julio 21 de 1978.—C. Secretario, Lic. Isel Morales Richards.—Rúbrica.

2474.—25, 29 julio y 10, agosto

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TIALNEPANTLA**

**EDICTO**

**C. JULIETA CARRIO RAMOS**

PABLO DIAZ RUBIO, le demanda en el expediente 1033/78, en Juicio Divercio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de la demanda invocando como causal la contenida en la Fracción XIII del artículo 253 del Código Civil, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demanda, con fundamento en el artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2422.—22 julio, 10, 10 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

CARLOS LOPEZ GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en Atzacmulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 44.50 Mts. y linda con propiedad de la señora Anastacia Guamán y Amelia Pobles al Sur dos líneas 16.40 Mts. y 25.90 Mts. y linda por una lado con propiedad de Porfirio López González, al Oriente 51.00 Mts. linda con Porfirio López González, y al Poniente 70.00 Mts. y linda con sucesión de Luis Cárdenas con una superficie de 3,259.00 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus respectivas publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldillo Edifense en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derechos lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe. El Oro, Méx., a 19 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2478.—27 julio, 10, y 3 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

JOSÉ LUIS CORTÉS MOLINER DE OCA, promueve bajo el expediente número 311/1978 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común regarimiento "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tlalpán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—en 34.00 Mts. con Alfonso Cortés. AL SUR 35.00 Mts. con Gabriel Flores. AL ORIENTE 23.80 Mts. con Calle Dalia. AL PONIENTE, 2280 Mts. con Antonio Rojas. Teniendo una superficie total de 717.60 Mts. Cuadradas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldillo Edifense en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiren a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario, C. Lic. Ruggiero Olvera Camprán.—Rúbrica.

2479.—27 julio, 10, y 3 agosto.

JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. NOEMI GUZMAN DE ESTRADA

P R E S E N T E.

CARLOS CUELLAR LARA, APODERADO DE ROMANA, S. A., demandó a Usted, éste Juzgado Via Ordinaria Civil, Juicio Rescanción de Contrato de Promesa de Venta respecto al lote de terreno número uno 13, manzana 15, Poniente de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominada Valle de Coyán, expediente 644/77 toda vez que se ignora su paradero y domicilio, se manda emplazar a Usted por medio del presente con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, haciéndole saber que tiene el término de 30 días para presentarse por sí, por apoderado o Gestor que pueda representarla a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de Carta y Boletín Judicial de éste Juzgado quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la misma, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en los Estados de este Juzgado.—Doy fe.—A los entores días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario de Asesorías, C. Félix A. Garay Cernaño.—Rúbrica.

2424.—22 julio, 10 y 10 agosto.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ASENJO DOMINGUEZ DE FERRERO

MARGARITA GARCIA DE BELGADO, en el expediente tramitado con el número 1187/978, que se tramita en este Juzgado lo demandó en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 58, de la Manzana 45, de la Colonia Metropolitan Segunda Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 55, AL SUR: 16.82 Mts. con calle Escobedo, AL ORIENTE: 8 Mts. con calle Angel de la Independencia, AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 1; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se emplaza al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Actos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Rumbra Escamilla.—Rúbrica.

2434.—22 julio, 10. y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EFRAIN JAIMES BOBADILLA, promueve diligencias de Información de Dominio expediente número 65/978, respecto de un terreno rustico ubicado en terrenos de la Ranchería denominada "Cañadas de Nanchalillo" del municipio de Tepic del Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 49.00 M. con calle, SUR: 49.00 M. con calle, ORIENTE: 80.00 M. con Gustavo Sánchez y al PONIENTE: 80.00 M. con calle, para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en el "Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2511.—29 julio, 10. y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PARQUELLA DIAZ VELAZQUEZ, promueve bajo el expediente número 653/76 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR", ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tlaxián, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—53.00 Mts. con José Luis Hernández. AL SUR.—54.75 Mts. con calle Sabino. AL ORIENTE.—65.50 Mts. con Camino Público. AL PONIENTE.—89.50 Mts. con Juana Macarita Velázquez, teniendo una superficie de 3,633.58 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de los en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mes y se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Oliveira Campirán.—Rúbrica.

2460.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA ORDEO OLIVERA, promueve INFORMACION AD-PER- A (UAM, para acreditar la posesión respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre en el Poblado de San Jerónimo Xonacahuacan del Municipio de Tecamac con las siguientes medidas y colindancias. NORTE.—33.50 mts. con Víctor Romero. SUR.—25.00 Mts. LINDA CON ESTHER ORDEO, AL ORIENTE, 14.60 Mts. con FELIX MARTINEZ, AL PONIENTE 17.50 Mts. con CALLE C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Herald de la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas que crean derechos acudan a este Juzgado. Otumba, Méx., a 20 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Celso Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2533.—29 julio, 10. y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 463/1975, promovido en este Juzgado, por el señor Pablo Linares Dévora en contra FELIX SALINAS FLORES, el C. Juez Mixto de Primera Instancia señaló los ONCE HORAS DEL DIA TREINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un terreno de las de propiedad Particular, ubicado en el paraje denominado "SAN ANDRÉS" de Santa Mónica del Municipio de Ocuilan de Arteaga, de este Distrito, con las siguientes medidas

AL NORTE:—773.60 metros con Manuel Salinas Escobedo SUR: 181.00 metros con Doris Felicia Larares; ORIENTE:—91.05 metros Margarita Sandoa y PONIENTE: 51.00 metros con Margarita Pérez, el cual se le ha asignado un valor de \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS M. N. si en el crédito del actor de \$3,500.00 STRES MIL QUINIENTOS PESOS M. N. más intereses legales, gastos y costas judiciales y a lo que responde dicho inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado a dicho inmueble, lo que se hace saber al público en general para el objeto de convocar postores por medio de éste que se publicará por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO de la Ciudad de Toluca, y en los Estados de este Juzgado, Tenancingo, México, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil, Secretario, P. J. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

2515.—29 julio 10. y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CECILIO ABUNDO VERA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno con casucha, ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, de éste Distrito: NORTE, 17.50 Mts. Colación que es Servidumbre de paso, SUR, 17.50 Mts. Roberto Abundo López, ORIENTE, 9.00 Mts. Pedro Alvarez, PONIENTE, 7.80 Mts. Pomposa Reyes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezca a Notario Toluca, Méx., a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica

2431.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MICHEL SANDOVAL SANTAMARIA, promueve Información Ad-Perpetuum, No. 006/76 de una fracción de terreno ubicada en Santiago Miltepec, Méx., en la calle de San Baltasar No. 8: NORTE 24.00 Mts. con Gabriel Contreras SUR 20.00 Mts. con Ives Luz GIL ORIENTE 9.00 Mts. con calle de su ubicación y al PONIENTE 3.00 Mts. con Lucas Hernandez para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo declare en términos de Ley. Toluca, Méx., a 13 de julio de 1978. Doy fe.—El Secretario **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2482.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. ADELACION GARCIA DE NAVA, promueve Información de Dominio No. 022/978 de un terreno con casa ubicado en la calle de Guadalupe No. 40 del poblado de San Buenaventura, Méx. ORIENTE 6.60 Mts. con Francisco Nava; PONIENTE 8.50 Mts. con calle de Guadalupe No. 40; NORTE 46.35 Mts. con Fulgencio Hernandez Navarrete y el SUR 46.65 Mts. con Lázaro Rosales Tapalvel para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo declare en términos de Ley. Toluca, Méx., a 24 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2405.—27 julio, 10. y 3 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

POMAS JUAREZ GALICIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "ZOOCHITOLPA", ubicado en Amecameca, México; mide y linder: NORTE: 61.67 Mts. CIRILO JUAREZ; SUR: 67.50 Mts. ARAGO DE LEON; ORIENTE: 13.19 Mts. CALLE NUEVO MEXICO; PONIENTE: 12.83 Mts. ISIDRO SILVA

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Mexicano, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para en Chalco, Méx., a los 20 días de julio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Vidanueva**.—Rúbrica.

2492.—29 julio, 10. y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA FARRDES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una casucha denominada "FIN DE CERRO GRANDE" y terreno ubicadas en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad: NORTE, 14.86 Mts. Dolores Sánchez, SUR, 14.35 Mts. Arcadio Roberto, ORIENTE, 23.65 Mts. Celestina Sánchez, PONIENTE, 27.27 Mts. Camino sin nombre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2484.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO ESPINOSA OLVERA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio denominado "TLACUPLAPA", ubicado en la Concepción Jolalpa Municipio de Tepetlaxtlan de este Distrito Judicial, que mide y linder: NORTE 174.00 M. con Dagoberto Delgado; SUR 162.00 M. con Victor Espinoza; SUROESTE 12.00 M. con Victor Espinoza ORIENTE 31.28 M. con Tepetatal; PONIENTE 24.00 M. con Tepetatal, con superficie aproximada de 6,254.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, México a los 21 días de julio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aduca, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2487.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUANES MIRANDA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "CALYACAC", ubicado en el pueblo de San José Texcoco, Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linder: NORTE: 27.40 mts. con Eva Miranda Cruz; SUR: 27.00 mts. con Guadalupe Miranda Rodríguez; ORIENTE: 36.50 mts. con Vicente Miranda Hernández y PONIENTE: 32.75 mts. con calle Emiliano Zapata, teniendo una superficie aproximada de 719.78 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aduca, **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2468.—27 julio, 10. y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELMO HECTOR ESPINOZA URIBE, promueve diligencias de Información de dominio respecto del terreno denominado "LA BURGANSLIA" ubicado en el Barrio de la Purificación Municipio de San Juan Tepehuacan de este Distrito Judicial, que mide y linder: NORTE: 35.00 M. con Isaria Rodríguez y Miguel Trujillo; SUR 37.00 M. con Avenida Puentes; ORIENTE 72.60 M. con Mateo Aiva Isidro Ortiz, Alianza Nacional y Reynaldo Espinoza; PONIENTE 39.00 M. con barranca. Con superficie de 2,700.00

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México a los catorce días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aduca, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2483.—27 julio, 10. y 3 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 539/78. JOSEFINA ALBARRAN FAJARDO DE MONDRAGON, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, de un inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomocán, Mpio. y Dto. de Toluca, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una línea de 30.20 Mts. con calle constituyentes; de ese punto hacia el Sur, una línea de 10.50 Mts. con molino de nixtamal propiedad municipal en colindancia oriente; de ese punto hacia el oriente, en una línea de 3.55 Mts. en colindancia norte con molino de nixtamal propiedad municipal; de ese punto hacia el sur, en una línea de 7.45 Mts. en colindancia Ote. con propiedad de Genaro García; de ese punto hacia el poniente, en una línea de 0.60 Mts. en colindancia sur con propiedad de Genaro García; de ese punto hacia el sur, en una línea de 2.60 Mts. en colindancia oriente, con propiedad de Genaro García; de ese punto hacia el poniente, en una línea de 12.70 Mts. en colindancia sur con propiedad de Genaro García; de este punto hacia el norte, en una línea de 2.30 Mts. en colindancia la poniente, con propiedad de Genaro García; de ese punto hacia el poniente, en una línea de 19.60 Mts. en colindancia sur con propiedad de Genaro García y de ese punto hacia el norte, en una línea de 17.10 Mts. en colindancia poniente, con calle San Francisco, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1978. Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2496.—29 julio, 10. y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

J. CRUZ ZARZA BAEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO Exp. 839/78, del terreno de labor ubicado en Zinacantan, Méx., ORIENTE 58 Mts. con José Zarza PONIENTE—58 Mts. con Alberto Sánchez. NORTE—25.40 Mts. con JOSE ZARZA Y SUR—25.40 Mts. con Félix Mejía. Superficie de 1,473.20 Mts<sup>2</sup>, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 14 de julio de 1978.—Doy fe.—Secretario, Arturo Camacho Centorea.—Rúbrica.

2497.—29 julio, 10. y 5 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1984/1978 ELFNA SANTANA MEJIA.—promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos Número 44 en Capultlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 13.75 metros con Av. Adolfo López Mateos; AL SUR 13.75 con Juan Varela; AL ORIENTE, 27.30 metros con Tomás Varela; AL PONIENTE 27.30 metros con Lorenzo García, con una superficie total de 375.37 metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Mesclero" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2498.—29 julio, 10. y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

HERMELINDA ESPERANZA MONTEIL DE REYES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio urbano ubicado en la Av. Hidalgo Norte No. 23 en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 24.25 Mts. con la calle de José Vicente Villada. Al Sur 37.50 Mts. con sucesores de Cipriano Colín. Al Oriente 23.00 Mts. con sucesores de Francisco Mondragón y Josefa Vales y al Poniente 34.20 Mts. con la Avenida Hidalgo Norte, con superficie total de 1,386.00 metros cuadrados. Admitiose promoción ordenándose sus respectivas publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldillo editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley y Honor.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2502.—29 julio, 10. y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ESHER OROZCO LOPEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión respecto de terreno ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE, 25.00 Mts. con MARIA OROZCO, AL SUR, 11.85 mts. con CALLE POZO GRANDE, ORIENTE, 31.50 mts. con FELIX MARTINEZ, PONIENTE, 24.50 con CALLEJON, con una superficie de 528.25 Mts. cuadrados.

O. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldillo de la ciudad de Toluca, por 3 veces de 3 en 3 días personas crean derechos acudir a este Juzgado. Otumba, Méx., a 29 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Soledad Barba Sánchez.—Rúbrica.

2504.—29 julio, 10. y 5 agosto.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-POATEPEC.

## EDICTO

J. JESUS PEREZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Estado de México, de esta Jurisdicción, bajo el expediente número 1221/78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 72.00 metros, linda con JUANA SOBERANES;

AL SUR: En 71.89 metros, linda con FORTINO SOBERANES, ANA RAMIREZ Y ANGEL AYALA;

AL ORIENTE: En 54.70 metros, linda con CRESCENCIO PALACIOS;

AL PONIENTE: En 35.00 metros, linda con ANGEL AYALA.

El terreno tiene una superficie de 2,509.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Tepic de Morelos, Estado de México, a los veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Heracio Gómez Morales.—Rúbrica.

2505.—29 julio, 10. y 5 agosto.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 902/78.**

JORGE ARELLANO FUENTES, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Segundo de lo Civil de Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con su domicilio en Naucalpan de Juárez, México, en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble denominado "SIN NOMBRE", ubicado en la Calle 14 de Agosto No. 22 de la Manzana 14, Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE: En 8.00 Mts. con Ma. del Carmen Rodríguez.

AL SURESTE: En 23.00 Mts. con Elisa Fuentes de Arellano.

AL NOROESTE: En 20.00 Mts. con Ma. de los Angeles González.

AL SUROESTE: En 8.00 Mts. con Calle 14 de agosto.

HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00 M2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. **Hiracio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 2512.—29 julio 10. y 5 agosto.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE 1213/78.**

JOSE HERNANDEZ LOPEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un predio marcado con el N.º 57 de la Manzana 32, ubicada en la Hacienda de Tebeagaray, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 14.02 Mts. con Lote 35.

AL SUR: En 18.37 Mts. con Av. Hacienda del Bal Paraíso.

AL ORIENTE: En 16.00 Mts. con Hacienda de Presilla.

AL PONIENTE: En 17.71 Mts. con Lote 33.

HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 258.50 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la localidad, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 2513.—29 julio, 10. y 5 agosto.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 1212.**

JOSE HERNANDE LOPEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un predio Marcado con el Núm. 27, de la Manzana 13, Fraccionamiento Bosque de Tebeagaray, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 17.03 Mts., con Lote 28.

AL SUR: En 17.38 Mts., con Lote 26.

AL ORIENTE: En 10.32 Mts., con Lote 4.

AL PONIENTE: En 12.00 Mts., con Paseo de la Hacienda.

Haciendo una superficie total de 209.39 Metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. **Efraín Israde Contreras**.—Rúbrica. 2514.—29 julio, 10. y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

PETRA GARLUÑO DE ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 644/978, de un inmueble ubicado en la calle de Marcelina sin número en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., AL NORTE 79.75 Mts. con MALAQUIAS ORTIZ; SUR 80.00 Mts. con Guadalupe Navarro; PONIENTE 22.75 Mts. con Bruno Fias y al ORIENTE 22.75 Mts. con Malaquias Ortiz, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 22 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica. 2515.—29 julio, 10. y 5 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**E D I C T O**

ENRIQUE CARBAJAL RAMÍREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 66/978, respecto de un predio ubicado en San Antonio Albaranos de este municipio y Distrito Judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 M., colinda Iglesia del Pueblo; SUR: 14.00 M., con calle Pública; ORIENTE: 13.00 M., con avenida a la Iglesia; PONIENTE: 14.00 M. con Abacá Albaranos, para su publicación por tres veces consecutivas de tres de tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. J. **Vicente Castillo García**.—Rúbrica. 2520.—10. 5 y 8 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Expediente Número 110/1978. Luis Reyes Jiménez promueve Diligencias de Información AD PERPETUAM sobre un predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata s/n en Capultitlán Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.00 Metros con Asunción Bonaga Mejía, AL SUR 14.25 Metros con Salvador Guzmán González, AL ORIENTE, 16.20 Metros con calle Emiliano Zapata, AL PONIENTE, 16.20 Metros con Salvador Guzmán González, con una superficie de 231.00 Metros Cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca México a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. **José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 2521.—10. 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA PALOMARES ROSALES, promueve bajo el expediente número 218/978 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un predio en la Calzada de los Remedios número 515 de la Ciudad de Tenancingo, Méx., con una superficie de 267.6 metros cuadrados; medidas y colindancias:

NORTE: 24.50 Mts. con Bruno Dávila. SUR: 9.10 y 21.70 mts. con Eduardo Domínguez y Reyes Palomares ORIENTE: 13.00 mts. con Eduardo Domínguez. PONIENTE: 3.12 y 9.00 mts. con Reyes Palomares y calle de su ubicación respectivamente

Para su publicación de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil en vigor; por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", editense Toluca, Méx., expido a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, en la Ciudad de Tenancingo de Dogollado, México.—Doy fe.—El Secretario, **J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2517.—lo. 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

REYES PALOMARES ALARCON, promueve bajo el expediente número 225/978 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO a fin de acreditar posesión que dice tener sobre un predio en la Calzada de los Remedios número 513 en Tenancingo, Méx., con una superficie de 219.5 mts. cuadrados; medidas y colindancias:

NORTE: 21.70 mts. con Juana Palomares, SUR: 26.90 mts. con Ricardo Flores. ORIENTE: 3.12 y 6.65 mts. con Juana Palomares y Eduardo Domínguez respectivamente. PONIENTE: 8.85 mts. con calle de su ubicación.

Para su publicación de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil en vigor; por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", editense Toluca, México Expido a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, en la Ciudad de Tenancingo de Dogollado, México.—Doy fe.—El Secretario, **J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2518.—lo. 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MELESIO NUÑEZ PEREZ, promueve bajo el expediente 212/978 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO a fin de acreditar posesión que dice tener sobre un predio en Iturbide s/n en Iztapan de la Sal, México, con una superficie de 583 mts. cuadrados; medidas y colindancias:

NORTE.—17.40 y 8.45 mts. con Cornelio Vergara y terreno del H. Ayuntamiento. SUR: 12.70 y 3.50 mts. calle de su ubicación y Elvira Sandoval. ORIENTE.—4.60, 10.80, 9.00 y 15.70 mts. con Albino Arizmendi, Juana Salgado, María Dolores Sotelo y Elvira Oscey respectivamente. PONIENTE.—11.00, 13.30 y 16.40 con Elvira Sandoval, Porfirio Beltrán y predio del H. Ayuntamiento.

Para su publicación de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil en vigor; por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", editense Toluca, México. Expido a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho en la Ciudad de Tenancingo, México.—Doy fe.—El Secretario, **J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2519.—lo. 5 y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE IZQUIERDO FARFAN, promueve Diligencias de Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en el Municipio de Metepec, de este Distrito: 1o. Terreno de labor denominado "CAYETANO TAHUILAN". NORTE, en línea egeramente inclinada hacia el Noroeste, 125.60 Mts. Dolores Ruiz y Luz Palma, SUR, 103.70 Mts. Camino que conduce al pueblo de San Gaspar, ORIENTE, 68.25 Mts. Sucesión de Felipe Maya, SUROESTE, 15.00 Mts. sucesión de Isidro Jiménez. 2o. Casucha ubicada en la Calle de Altamirano, antes No. 5, actualmente No. 6 del Barrio de Cuaxustenco: NORTE, 12.50 Mts. Juan Carrillo Molina, SUR, 12.50 Mts. Juan Carrillo Molina, antes hoy con Pascual Garcia, ORIENTE, 870 Calle de su ubicación., PONIENTE 7.90 Mts. Juan Izquierdo Carrillo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.** Rúbrica.

2522.—lo. 5 y 8 agosto

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 23 al 29 de Julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
11	Martes 25	1a. 2a.
12	Jueves 27	1a. 2a.
13	Sábado 29	1a. 2a. 3a. 4a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.